



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Escuela n° 14, que actualmente está ubicada en el Barrio de Buena Parada en Río Colorado, tuvo su primer asentamiento cerca de las vías del Ferrocarril y a unos 400 metros de la margen sur del río, quedando todavía algunos vestigios de aquel edificio original.

La escuela está hoy en pleno centro del Barrio y bajo su construcción de moderno estilo se cobijan docentes y alumnos, que educan y aprenden, plenamente conscientes de ser parte de una de las más importantes referencias de la rica historia patagónica.

Su nacimiento data del año 1900, cuando apenas comenzaba a surgir un pequeño asentamiento poblacional a la vera del Río Colorado, y fue edificada veintiún (21) años después de la llegada del General Roca con su Expedición al Desierto.

El mismo General Roca había instituido a Buena Parada como cabecera del Departamento Adolfo Alsina.

Los alumnos que concurrían en aquella primera época eran generalmente personas mayores, de distintos orígenes, que fueron paulatinamente conformando una sociedad más educada.

Posteriormente, la inundación que arrasó Buena Parada en 1915, dañó la edificación escolar y provocó la pérdida total de sus archivos.

Fue así como la historia debió reconstruirse con el aporte fidedigno e invaluable de los lugareños, quedando asentado en el libro histórico de la escuela, el 1900 como año de su fundación.

Su primer director fue Gabriel Domínguez y su esposa, Adelaida Salinas, la primera maestra. En 1946 asumió la Dirección Armando Luis Germán, quien dedicó gran parte de su vida a la "humilde escuelita", profundizando notablemente la enseñanza.

Recién en 1964, luego de una dilatada trayectoria donde no estuvieron ausentes las carencias de todo tipo y los duros sacrificios, la Escuela n° 14 tuvo su nuevo edificio en el pequeño centro del Barrio.

Este centro educativo ha funcionado durante un Siglo, generando beneficios para toda la comunidad. Por eso su historia debe ser recordada y reafirmada, honrando la memoria de aquellos pioneros que bregaron por una educación para sus hijos.

La escuela puede, después de todos estos años, sentirse orgullosa y satisfecha de la labor cumplida.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

AUTOR: Liliana M. Finocchiaro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- "Referencia Histórica" a la Escuela n° 14 del Barrio Buena Parada de Río Colorado, al cumplirse el próximo 20 de junio el Centenario de su fundación.

Artículo 2°.- Otorgarle a la Escuela n° 14 este reconocimiento, por ser la precursora de la educación en Río Colorado y su zona de influencia.

Artículo 3°.- De forma.